	AMBUQ-EPS-S ESS	Código:INS-04-09
	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PROVEEDORES	Versión: 1 Página 1 de 4
	RESPONSABLE: GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIONES	Vigente a partir de: 31 de Julio de 2017

1. ASPECTOS GENERALES

El formulario de proveedores se debe diligenciar para nuevos proveedores o al momento que se requiera actualizar la información del mismo.

El formulario disponible en la web de EPS-S AMBUQ ESS, debe ser diligenciado manualmente, la letra debe ser clara y legible, en todos los casos se debe remitir el formulario original, la firma y huella deben ser auténticas.

El formulario será válido siempre y cuando cuente con la información completa y veraz: datos, huella, firma y los soportes correspondientes (ver **DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN NATURALEZA DEL TERCERO**).

Deben llenarse todos los campos, excepto los que por su condición no le sean aplicables, en tal caso debe diligenciar N.A. (No aplica)

No se admiten enmendaduras, borrones, tachones, ni cualquier tipo de deterioro o alteración que no permita una clara lectura del formulario.

La aprobación del tercero está sujeta a la revisión que realice el Gestor de Terceros de la organización.

2. INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO


FECHA: Escriba el día, mes y año de diligenciamiento.

NATURALEZA: Seleccione con una "X" si es una persona natural o jurídica.

DATOS PERSONA NATURAL: Si en el campo **NATURALEZA** usted seleccionó **PERSONA NATURAL** debe diligenciar todos los campos requeridos en este espacio.

DATOS PERSONA JURÍDICA: Si en el campo **NATURALEZA** usted seleccionó **PERSONA JURÍDICA** debe diligenciar todos los campos requeridos en este espacio.

En **IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN MÁS DEL 10% DEL CAPITAL, APOORTE O PARTICIPACIÓN** es indispensable llenar en el campo **DOCUMENTO DE IDENTIDAD/NIT** el tipo y número de documento. En caso de requerir más espacio debe anexar la relación de los mismos, ésta debe contener los mismos campos requeridos, tipo y documento de identidad, nombre o razón social y el porcentaje de participación.

	AMBUQ-EPS-S ESS	Código:INS-04-09
	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PROVEEDORES	Versión: 1
	RESPONSABLE: GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIONES	Página 2 de 4
		Vigente a partir de: 31 de Julio de 2017

INFORMACIÓN ADICIONAL: Deben llenarse los campos requeridos en este espacio en formato numérico separado por punto (.) para indicar miles y por coma (,) para indicar decimales. Si diligencia OTROS INGRESOS debe indicar claramente el concepto de los mismos.

CARACTERÍSTICAS TRIBUTARIAS: Esta información es necesaria para la correcta parametrización de la información, debe diligenciarla obligatoriamente y adjuntar las resoluciones y demás soportes correspondientes.

CLASE DE CONTRATO, CONVENIO O PRESTACIÓN DE SERVICIO QUE SOLICITA O POSEE ACTUALMENTE CON EPS-S AMBUQ ESS: Si usted presta algún servicio de salud (tecnología de salud) por favor indíquelo marcando **PRESTADOR DE SALUD**, de lo contrario debe marcar **OTROS PROVEEDORES**.

DATOS PRESTADORES DE SALUD: Si en el campo **CLASE DE CONTRATO, CONVENIO O PRESTACIÓN DE SERVICIO QUE SOLICITA O POSEE ACTUALMENTE CON EPS-S AMBUQ ESS** usted seleccionó **PRESTADOR DE SALUD** debe diligenciar todos los campos requeridos en este espacio.

DATOS PROVEEDORES: Si en el campo **CLASE DE CONTRATO, CONVENIO O PRESTACIÓN DE SERVICIO QUE SOLICITA O POSEE ACTUALMENTE CON EPS-S AMBUQ ESS** usted seleccionó **OTROS PROVEEDORES** debe diligenciar todos los campos requeridos en este espacio.

DATOS CUENTA BANCARIA PARA TRANSFERENCIA ACH: Debe diligenciar todos los campos solicitados y adjuntar certificación bancaria que constate estos datos.

ACTIVIDAD EN OPERACIÓN INTERNACIONAL: Seleccione la opción que le aplique, si responde **SI**, debe seleccionar el tipo de operación entre las opciones establecidas.


REFERENCIAS COMERCIALES: Si usted es **PERSONA JURÍDICA** debe diligenciar este campo obligatoriamente, de lo contrario no es requerido.

REFERENCIAS PERSONALES: Si usted es **PERSONA NATURAL** debe diligenciar este campo obligatoriamente, de lo contrario no es requerido.


DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS: Lea cada cláusula y diligencie los espacios subrayados, no debe dejarlos en blanco pues el formulario será tomado como no válido.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Lea cada cláusula y diligencie la autorización del tratamiento de datos.

FIRMA Y HUELLA: Si la solicitud la hace una persona jurídica, la firma y huella deben corresponder al Representante Legal, de lo contrario corresponden a la persona natural titular de la información. Debe llenar los datos de quien diligencia el formulario.

	AMBUQ-EPS-S ESS	Código:INS-04-09
	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PROVEEDORES	Versión: 1
	RESPONSABLE: GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIONES	Página 3 de 4
		Vigente a partir de: 31 de Julio de 2017

DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGUN NATURALEZA DEL TERCERO			
DOCUMENTO	PERSONA JURIDICA	PERSONA NATURAL	ARRENDAMIENTO
CÁMARA DE COMERCIO ORIGINAL - con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, ACTA DE POSESIÓN Y/O documento que haga las veces según la naturaleza del tercero.	X		X
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X (Representante Legal)	X	X
RUT (Registro Único Tributario) actualizado.	X	X	X
CERTIFICACIÓN BANCARIA con fecha de expedición no superior a treinta días (30) días.	X	X	X
ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS. (Si aplica)	X	X	X
DECLARACIÓN DE RENTA. (SI aplica)	X	X	X
ANEXO DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA DONDE DETALLE TIPO, IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO.	X		
FORMULARIO DE PROVEEDORES DE EPS-S AMBUQ ESS	X	X	X

	AMBUQ-EPS-S ESS	Código:INS-04-09
	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PROVEEDORES	Versión: 1
	RESPONSABLE: GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIONES	Vigente a partir de: 31 de Julio de 2017

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE y fotocopia del documento de identidad del representante legal de la inmobiliaria, según el caso.			X
ESCRITURA PÚBLICA			X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD DEL INMUEBLE con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.			X
DOCUMENTOS Y/O INFORMACIÓN ADICIONAL: En el evento que dentro del proceso de legalización del contrato se requiera de documentación y/o información adicional, esta será requerida por EPS-S AMBUQ ESS.	X	X	X